

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10651 *SODEXO ESPAÑA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SODEXO FACILITIES MANAGEMENT, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Acuerdo de fusión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que, en fecha 28 de junio de 2013, la Junta General de Accionistas de la mercantil "Sodexo España, S.A." (Sociedad Absorbente), y el Accionista Único de la mercantil "Sodexo Facilities Management, S.A.U." (Sociedad Absorbida que se extingue con motivo de la fusión), acordaron aprobar la fusión por absorción de las sociedades "Sodexo España, S.A." y "Sodexo Facilities Management, S.A.U.", en base a los Balances de Fusión de fecha 31 de agosto de 2012 y al Proyecto de Fusión de fecha 28 de febrero de 2013.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de fusión. Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos tomados por el Socio Único.

Santa Coloma de Cervelló (Barcelona), 28 de junio de 2013.- El Secretario no Consejero de "Sodexo España, S.A.", y de "Sodexo Facilities Management, S.A.U.", Antonio Bover Hidiroglu.

ID: A130043332-1